



# PENSAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD DESDE EL ENFOQUE DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

PATRICIO ALEJANDRO CENTURIÓN

Educador Sanitario

Prof. Adj. Cátedra de Introd. a la Educación para la Salud

Sede San Pedro

FHyCS-UNJu

elcenturion1@hotmail.com\*

## RESUMEN

Históricamente, la Educación para la Salud (EpS) ha pasado por diferentes enfoques, dependiendo del contexto en el que se ha desarrollado. En la Universidad Nacional de Jujuy, la carrera de Licenciatura en Educación para la Salud y sus egresados recrean una discusión respecto a la impronta disciplinar más apropiada partiendo de los campos de formación (ciencias de la salud, de la educación y de las ciencias sociales). Este "análisis" se plantea como si las dimensiones de la educación, la salud y el entorno social funcionarían como "partes" estancos en una carrera cuyo perfil profesional del egresado tiende al abordaje interdisciplinario de las problemáticas a partir de la concepción integral del sujeto y sus condiciones de vida. Uno de los ejemplos de esta circunstancia es el planteo recurrente del pseudoantagonismo entre Prevención y Promoción, dos aspectos teóricos y metodológicos fundamentales en la disciplina de la educación para la salud. Ante ello, se requiere fortalecer un marco conceptual y procedimental que sustente una visión integral de la disciplina a partir del enfoque de promoción de la salud e intervenciones intersectoriales que permitan generar procesos de investigación en EpS, comunicación dialógica y participación comunitaria en el desarrollo sustentable del bienestar colectivo.

Fecha de recepción: 16 de marzo de 2018 - Fecha de aceptación: 15 de noviembre de 2018

\* Marzo de 2018

**Palabras Clave:** Educación para la Salud, Intersectorialidad, Promoción de la Salud, Revisión.

## ***THINKING THE HEALTH EDUCATION FROM THE HEALTH PROMOTION APPROACH***

### **ABSTRACT**

Historically, education for health (EpS) has gone through different approaches, depending on the context in which has been developed. At the National University of Jujuy, the career of SCl in education for health and its graduates recreate a discussion regarding the imprint discipline most appropriate based on fields of training (Sciences of the health, education and social sciences). This "analysis" is posed as if the dimensions of the education, health and social environment functioned as watertight "parts" in a career whose professional profile of the graduate tends to the interdisciplinary approach of the problems starting from an integral conception of the subject and their living conditions. One of the examples of this circumstance is the recurrent question of the pseudo antagonism between prevention and promotion, two fundamental theoretical and methodological aspects in the discipline of education for health. In response, it is required to strengthen a conceptual and procedural framework that sustains a holistic view of the discipline from the approach of promoting health and intersectoral interventions allowing to generate research on EpS, communication Dialogic and community participation in the sustainable development of collective welfare.

**Key words:** Health, intersectorality, education health promotion, review



Hablar de Educación para la Salud (EpS) y la definición de esta disciplina resulta algo comprometido en virtud de que han sido numerosos y diversos los significados que se le han dado. Históricamente, la EpS ha pasado por diferentes etapas o enfoques, dependiendo del contexto en el que se ha desarrollado, desde principios del siglo hasta la actualidad. En este sentido, Salleras (1990) distingue dos grandes etapas o periodos en la evolución del concepto y contenido de la EpS, que transcurren paralelamente con los cambios sociopolíticos y con la evolución de la nosología y de los factores de riesgo, obedeciendo cada una de estas etapas a planteamientos epistemológicos que las conforman e incluyendo determinadas concepciones acerca de la educación, del aprendizaje, del hombre y de la salud.

Por su parte, Contreri y Díaz (1988) mencionan que la EpS puede ser concebida de acuerdo con la orientación que se le dé, de tal manera que puede reconocerla como *Disciplina*, como *Proceso* o como *Conducta*. Así, al hablar de la EpS como *disciplina*, se hará referencia a los conocimientos y principios que determinan cómo las personas y los grupos humanos pueden tomar conciencia en cuanto a la salud. Al considerarla un *proceso*, se abordará como un acto de transmisión y fomento del valor salud, que va de quienes tienen la tarea de educar hacia los que son objeto de la acción educativa. En tanto que como *conducta aprendida*, a la EpS se la concibe como la forma en que se comportan y manifiestan las personas hacia la salud y determinan su educación hacia ella.

Antes de continuar el desarrollo de este artículo, se considera oportuno recordar algunas definiciones de Educación para la Salud desde distintas miradas o ámbitos científicos:

A la Educación para la Salud la podemos definir como acciones educativas basadas en la comunicación asertiva y la vincularidad, que facilitan un proceso dialéctico de transformaciones personales y sociales, generando en el ser humano (integrados con sus entornos sociales y naturales) actitudes y comportamientos que le permitan desarrollar capacidades bio-psico-sociales, tomar decisiones que hacen a su propio estilo de vida y construir proyectos de autosuperación con otros. (Gaggero, 2006)

Educación para la Salud es el proceso de enseñanza aprendizaje esencialmente interdisciplinario, intersectorial, dinámico y participativo, basado en la ciencia, la técnica y el respeto al ser humano, que actúa sobre factores condicionantes tanto personales como sociales con el propósito de contribuir a elevar el nivel de salud y de calidad de vida de los individuos, familias y comunidades mediante el logro de actitudes y comportamientos de salud positivos, conscientes, responsables y solidarios. (Dpto. de EPS – Ministerio de Salud – Argentina, 2008)

La educación para la salud aborda no solamente la transmisión de información, sino también el fomento de la motivación, las habilidades personales y la autoestima, necesarias para adoptar medidas destinadas a mejorar la salud. La educación para la salud incluye no sólo la información relativa a las condiciones sociales, económicas y ambientales subyacentes que influyen en la salud, sino también la que se refiere a los factores de riesgo y comportamientos de riesgo, además del uso del sistema de asistencia sanitaria. Es decir, la educación para la salud supone comunicación de información y desarrollo de habilidades personales que demuestren la viabilidad política y las posibilidades organizativas de diversas formas de actuación dirigidas a lograr cambios sociales, económicos y ambientales que favorezcan la salud. (Glosario PS – OMS, 1998)

Asimismo, desde la cátedra de Introducción a la Educación para la Salud de la Expansión Académica San Pedro, se viene trabajando sobre la construcción teórica de una conceptualización propia de la EpS; la cual se refiere a continuación.

La Educación para la Salud es una disciplina científica que desarrolla un abordaje intersectorial y participativo favoreciendo la interacción dialéctica y los procesos educativos orientados al desarrollo de un conjunto de capacidades y de habilidades biopsicosociales en los sujetos a partir del análisis de los entornos sociohistóricos de las comunidades. La EpS desde su impronta integral, inclu-



ye la prevención, el empoderamiento y la promoción de estilos de vida que favorezcan las transformaciones socioculturales requeridas para el bienestar y el desarrollo sustentable de la población. (Centurión, 2017)

A partir de las conceptualizaciones mencionadas anteriormente y teniendo en cuenta el ámbito académico de la Universidad Nacional de Jujuy, desde que se creó la Carrera de Educación para la Salud en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (Res. C.S. N° 004/92), se viene produciendo una discusión en torno hacia cuál es el campo científico de mayor referencia para esta carrera y especialmente, en relación a cuáles deben ser los objetivos principales que estructuren la trayectoria formativa de los estudiantes a fin de dar respuestas a las necesidades que cada campo disciplinar identifica como prioritarios. En este marco, el diseño curricular de la carrera establece que son tres los campos científicos que sustentan el trayecto formativo: el campo de las ciencias de la salud, el campo de las ciencias de la educación y el campo de las ciencias sociales. A su vez, cada uno de ellos dan lugar a diversas asignaturas que conforman un núcleo teórico-metodológico que, más allá de los contenidos mínimos obligatorios establecidos por el diseño curricular, incorporan un conjunto de ejes temáticos que parten del ámbito formativo de los docentes y cuya selección, es realizada desde esa mirada disciplinar que poseen sobre la educación para la salud y las incumbencias profesionales que se debieran promover en los egresados.

En reiteradas ocasiones este confluir de pareceres generó diversas discusiones en relación a un conjunto de elementos de cada uno de los tres campos científicos que sustentan dicha disciplina (salud, educación y lo social) e inclusive, dio lugar a cuestionamientos recurrentes sobre si la Educación para la Salud es una disciplina científica, es una tecnología o es una estrategia más del enfoque de Promoción de la Salud. Para ser más preciso, en lo últimos 20 años cada Equipo de Cátedra ha tratado de generar un conjunto de contenidos teórico-prácticos y de experiencias de intervención comunitaria, que posibiliten a los estudiantes definir y re-definir permanentemente (debiera ser así) su perfil como futuro profesional de la educación para la salud. Sin embargo en este proceso de interacción académica-profesional, los diferentes docentes han transmitido su visión de la carrera y del egresado a partir de su propia formación de base y

partiendo de los supuestos epistemológicos, teóricos y metodológicos que sustentan su praxis profesional y también su rol docente.

Desde este planteo, en las distintas asignaturas y/o seminarios se viene trabajando en pro de la construcción de un rol profesional del Licenciado en Educación para la Salud que, en mayor o menor medida, seguramente será determinado por la representación social de cada docente en función del campo disciplinar de pertenencia; es decir, si proviene del campo de las ciencias de la educación, de las ciencias de la salud o de las ciencias sociales. Esta afirmación no debe ser interpretada como un factor negativo en la formación académica de los estudiantes, puesto que las diferentes visiones disciplinares acerca de la carrera debiera representar una verdadera posibilidad de enriquecimiento en la trayectoria formativa, tanto en lo teórico como en la aplicación práctica de los ejes conceptuales a la hora de diseñar metodología de abordaje en el ámbito socio-comunitario desde la disciplina científica de la educación para la salud.

Seguramente que esta última situación ha determinado que los estudiantes y los egresados de la carrera, tanto Educadores Sanitarios como Lic. en Educación para la Salud, incorporen como propios algunos de esos elementos en el análisis respecto al marco disciplinar de su carrera, su trayecto formativo, el perfil profesional, las incumbencias, etc. Como egresado de la UNJu, la reflexión mayor gira en torno a la posición consciente o inconsciente (lo cual dificulta la discusión) que lleva a muchos colegas de educación para la salud a reproducir ciertas tensiones sobre la carrera, sus campos teóricos y su ámbito de acción profesional. Este "análisis" generalmente se plantea como si las dimensiones de la educación, la salud y el entorno social funcionaran como "partes" estancos en una carrera que según el perfil profesional del egresado debiera tender al abordaje interdisciplinario de las problemáticas a partir de la concepción integral del sujeto y sus estilos de vida. Todas estas situaciones expresadas parecieran no tener mayores consecuencias o incidencias en las elecciones que se hacen respecto del concepto de educación para la salud y la praxis profesional del Lic. en Educación para la Salud, sin embargo según donde se encuentren cada uno de los estudiantes y los egresados de la carrera, distintas representaciones surgen desde y en el entorno disciplinar específico, algunas de las cuales pueden reflejarse en las siguientes afirmaciones cotidianas del ámbito laboral de la EpS:



Aun se hace demasiada prevención, el modelo médico hegemónico que tanto se combate, es lo que sustenta la praxis de muchos colegas, incluso lo que realizo desde mi labor...  
Educador Sanitario, personal de Salud Publica de Jujuy.

El concepto de sujeto que uno tiene es importantísimo, de allí la posibilidad de intervenir de manera más integral. Hoy lo social es lo que debe mover las formas de planificar las actividades.  
Estudiante avanzado de la Lic. en Educación para la Salud.

Si todo es Promoción de la Salud, me suena a que lo único que se busca es mayor responsabilidad de las comunidades y menos acción del Estado respecto de las obligaciones que tiene para con la población. Hay que tener mucho cuidado de no ser cómplice de los gobiernos que se desentienden de sus deberes.  
Lic. en Educ. para la Salud, profesional novel.

Si uno pudiera tomar como ejemplo una de las circunstancias que usualmente representa una "división" dentro del campo disciplinario de la educación para la salud, tal vez el caso del planteo recurrente del antagonismo entre Prevención y Promoción sea uno de los testimonios más importantes donde se reflejan los cuestionamientos, las fragmentaciones y las contradicciones propias de toda profesión que busca recrearse ante los nuevos escenarios de desarrollo laboral. Para poder plantear un análisis un poco más profundo de esta última realidad, se considera necesario describir el escenario respecto de los términos más utilizados dentro de la formación teórica y metodológica de los estudiantes de Educación para la Salud de la Universidad Nacional de Jujuy: Prevención y Promoción.

El término "prevenir" tiene significado de "preparar; llegar antes de; disponer de manera que evite el daño, impedir que se realice" (Ferreira, 1986). De este modo, las acciones preventivas en salud debieran ser interpretadas como intervenciones orientadas a evitar la aparición de enfermedades específicas, reduciendo su incidencia y predominancia en las poblaciones. Es decir que los proyectos de prevención y de educación en salud se estructuran mediante la divulgación de información científica y de recomendaciones normativas de cambio de hábitos.

"Promover" tiene el significado de dar impulso a: fomentar, originar, generar (Ferreira, 1986). Se puede referir que en el ámbito de la salud, de manera más amplia que prevención, la promoción de la salud representa un conjunto de actividades que buscan fortalecer la salud y el bienestar de las comunidades más allá de un factor de riesgo o enfermedad determinada. Las estrategias de promoción de la salud enfatizan la transformación de las condiciones de vida y de trabajo que inciden en las problemáticas socio-sanitarias, por ello requiere de un abordaje intersectorial.

Se podría afirmar que en esto último se asienta la radical y, al mismo tiempo, pequeña diferencia entre "prevención" y "promoción" en el ámbito de la salud. Radical porque implica cambios profundos en la forma de articular y utilizar el conocimiento en la formulación y operacionalización de las prácticas de salud, lo cual solo puede ocurrir verdaderamente por medio de la transformación de la concepción del mundo, integrando las dimensiones ambiental, social, política, económica y de comportamientos, más allá de la biología y la medicina. Pequeña porque las prácticas en promoción, de la misma forma que la prevención, usan el conocimiento científico, se valen de los conceptos clásicos que orientan la producción de conocimiento específico en salud (enfermedad, riesgo y transmisión) cuya racionalidad es la misma que la del discurso preventivo (Czeresnia, Machado de Freitas, 2006).

La idea de promoción se refiere al fortalecimiento de la capacidad individual y colectiva para lidiar con la multiplicidad de los condicionantes de la salud. Promoción en ese sentido, va más allá de una aplicación, técnica y normativa, aceptándose que no basta conocer el funcionamiento de las enfermedades y encontrar mecanismos para su control. Esa concepción se refiere al fortalecimiento de la salud por medio de la construcción de la capacidad de elección, así como a la utilización del conocimiento con el discernimiento de considerar las diferencias y singularidades de las situaciones problemáticas. Ante estos posicionamientos teóricos respecto de la prevención de enfermedades y/o factores de riesgo para la salud y en relación a la promoción de la participación comunitaria, el empoderamiento de las comunidades y el desarrollo sustentable, surge la necesidad de plantear una ruptura ideológica y metodológica con aquellas intervenciones en educación para la salud que "exigen" una declamación disciplinar *a priori* sin tener en cuenta las problemáticas o escenarios socio-sanitarios que deberá abordar, lo cual en reiteradas ocasiones



significa una valoración peyorativa de una sobre otra, como si fueran "recetas" objetivas que permiten transformaciones de las condiciones de vida de la sociedad, los comportamientos colectivos y el ejercicio del derecho a la salud en este nuevo milenio.

Sin pretender reformular el marco conceptual y/o lo metodológico de la Educación para la Salud, desde la Cátedra de Introducción a la Educación para la Salud de la Expansión Académica San Pedro se busca generar nuevos espacios de análisis y de revisión disciplinar, partiendo desde las experiencias docentes y del trabajo en equipo junto a otros profesionales de la Educación para la Salud en la planificación, implementación y evaluación de acciones de extensión universitaria y/o intervención comunitaria. En este sentido, el desarrollo profesional y la inserción progresiva de los profesionales de la educación para la salud en instituciones públicas y privadas ha posibilitado discutir con mayor profundidad sobre los aspectos mencionados anteriormente, partiendo de la especificidad de la formación y las experiencias concretas en el campo laboral, sea este del ámbito de la Educación, de la Salud Pública o del área Social-comunitaria.

Ante la actualización progresiva de los profesionales de Educación para la Salud en los últimos 15 años y a partir de la evolución de su praxis, uno pudiera encontrar mejores recursos de interacción frente a los desafíos cada vez más complejos que se presentan en los distintos ámbitos de inserción laboral del profesional de la educación para la salud. Se plantea la necesidad de equilibrar, de armonizar la impronta específica de la educación para la salud en los ámbitos académicos y/o laborales donde se desenvuelven los profesionales de esta disciplina, es decir, promover una posición superadora de la discusión estéril sobre cuál es el "verdadero" campo de la educación para la salud, si es el campo de la salud, el campo de la educación o el campo de lo social. Así por ejemplo, una situación determinada puede requerir una impronta preventiva en donde algunos criterios teórico-metodológicos propios del campo de la salud puedan tener mayor incidencia inicial, sin embargo la visión integral del abordaje del Lic. en Educación para la Salud exigirá incluir ejes elementales de educación y de las ciencias sociales.

Lo que se propone es transformar la "mirada" fragmentaria de la educación para la salud, ese tipo de visión que casi siempre deriva en posiciones antagónicas entre aspectos centrales como *Prevención* o *Promoción; salud* o *educación*; ya que pareciera que en ocasiones se olvida de que todas estas variables (junto a otras más) suelen confor-

mar escenarios de un mismo proceso o problemática socio-sanitaria. En este sentido, se considera de vital importancia el fortalecimiento de un marco conceptual y procedimental que sustente una visión integral de la disciplina a partir del enfoque de promoción de la salud como una política pública que debe ampliarse a todas las políticas de los estados. Esta expresión disciplinar de la EpS debiera profundizar las intervenciones que impliquen la utilización de la investigación participativa y la generación de espacios de organización ciudadana de las comunidades, de modo tal de ir dejando de lado las explicaciones individualistas respecto a los procesos de salud y a las acciones educativas de abordaje de los mismos. La premisa está centrada en la posibilidad de enfatizar los procesos de análisis e intervención en las complejidades de los colectivos sociales, desde una perspectiva donde las prácticas educativas generen aprendizajes significativos en los sujetos para que sean protagonistas activos en los cambios de sus entornos o contextos sociales.

El propósito elemental es poder fortalecer una impronta integral, participativa e inclusiva en todos los ámbitos de abordaje o campos donde se lleve a cabo la praxis profesional de la educación para la salud. La posibilidad de que lo egresados puedan utilizar los criterios de intersectorialidad e intervención comunitaria desde el enfoque de Promoción de la Salud, representa una oportunidad para que las características de esta política de salud y las competencias disciplinares específicas del Lic. en Educación para la Salud, resulten el marco de referencia a la hora de evaluar la necesidades, los indicadores u otras variables que intervienen en las problemáticas socio-sanitarias y en su abordaje. Esto posibilitará una interacción más sustentable con la población de modo tal que se puedan favorecer el desarrollo de las capacidades y habilidades necesarias para que las transformaciones positivas para la salud perduren en el tiempo. En un siglo XXI en donde los escenarios sociales cada día son más cambiantes y complejos, tal vez esto último sea uno de los desafíos más importantes de la educación para la salud como disciplina científica y de los educadores para la salud como profesionales expertos en esta disciplina.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Contreri C. y Díaz, O. (1988). Programas de promoción y educación para la salud en el Estado de Veracruz. Veracruz. México. Psicología y Salud. Centro de Estudios Psicológicos, Universidad Veracruzana, Xalapa, pp. 25-30



Czeresnia, D., Machado de Freitas, C. (2006). *Promoción de la Salud: conceptos, reflexiones, tendencias*. Buenos Aires: Lugar Editorial

Ferreira, A. B. H. (1986) *Novo Dicionário da Língua Portuguesa*. Río de Janeiro: Nova Fronteira.

Gaggero, D. (2006). La Educación para la Salud: marco disciplinar y estrategia. Apuntes de Catedra. FH y CS, Unju.

Mora Y Araujo, M. D. (2008) Módulo La Educación para la Salud. Un Enfoque Integral. Departamento de Educación para la Salud. Ministerio de Salud de la Nación. Buenos Aires: Argentina.

OMS (1998). Glosario de Promoción de la Salud. División de Promoción, Educación y Comunicación para la Salud. Ginebra.

Perea Quesada, R. (2004). *Educación para la Salud (Reto de nuestro tiempo)*. Madrid: España. Ed. Díaz de Santos, S.A.

Salleras L. (1990). *Educación Sanitaria. Principios. Métodos. Aplicaciones*. Madrid. España. Edit. Díaz de Santos, S.A.

Torres, I.A., Beltran, F.J., Barrientos, C. y otros. (2008). "La Investigación en Educación para la Salud: Retos y Perspectivas. *Revista Médica de la Universidad Veracruzana*. 8(1). pp. 45-55.